



Zacatecas

GOBIERNO DEL ESTADO

2021-2027

1 PRIMER
**INFORME DE
RESULTADOS**
2021-2027

Secretaría General de Gobierno

Informe de Actividades

Periodo: Septiembre 2021- Agosto 2022

**PRINCIPIO
RECTOR**

1

**HACIA UNA
NUEVA GOBERNANZA**



La transición hacia una Nueva Gobernanza implica plantear nuevos paradigmas en la forma de hacer gobierno, que permitan poner en el centro de interés al ciudadano. Construir un ambiente de gobernabilidad es fundamental para fortalecer la capacidad de respuesta ante las demandas de una sociedad que hoy encuentra poca legitimidad en sus gobernantes.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 se reconoce esto como el primer principio rector, que articula estrategias para la atención de problemas públicos prioritarios y, con ello, lograr en la actual administración un mejor ambiente de gobernabilidad; una administración eficiente y con sentido social, mejores condiciones de seguridad pública; finanzas públicas sanas y sostenibles, así como una plena participación social en la gestión pública.

La actual administración se asume protagonista de la transformación de Zacatecas con responsabilidad, honestidad y transparencia en los procesos de administración del recurso público para reorientarlo hacia un mayor aprovechamiento de la población. Acabar con el dispendio, la ineficiencia administrativa, la insensibilidad del gobierno y el predominio de la corrupción son ejes fundamentales de este gobierno, y serán esenciales para construir un nuevo modelo que impulse el ejercicio pleno de los derechos humanos, la gobernabilidad y el fortalecimiento de las instituciones del Estado. Un componente importante de este modelo será la reestructuración organizacional y de procesos en la administración pública, lo que permitirá infundir en los servidores públicos la vocación de servicio y que debe ser la base fundamental de su actuar en sus funciones.

Para recuperar la confianza ciudadana la actual administración se compromete con la lucha incansable contra la corrupción y la impunidad, y con la generación de esquemas que creen escenarios positivos para la promoción de la participación social legítima en los diversos procesos del ciclo presupuestario.

Política pública 1.1 Gobernabilidad para la paz social

El cambio de administración representa un gran reto para garantizar el ambiente de gobernabilidad. Las presiones heredadas sobre las finanzas públicas generaron circunstancias adversas y molestias en diferentes sectores poblacionales, desestabilizando el ambiente de gobernabilidad que, en circunstancias habituales, permitiría un mejor transitar al inicio de este sexenio, con impulso hacia la ejecución de obras y acciones en los primeros meses de gobierno.

Este contexto implica reforzar el compromiso con la transformación de Zacatecas. Se busca la consolidación de un marco jurídico moderno que fortalezca el estado de derecho y el acceso a la justicia, al diálogo con la ciudadanía para la identificación y atención de necesidades inmediatas, así como a la generación de esquemas de protección contra riesgos primarios de la población y contra vulnerabilidades de sectores específicos como niñas, niños y adolescentes; todo ello mediante la coordinación sustantiva con los poderes del Estado y las diversas organizaciones sociales.

Estrategia 1.1.1 Fortalecer la gobernabilidad mediante la coordinación sustantiva con órdenes de gobierno y poderes del Estado para consolidar una reforma que lo modernice, transparente y lo vincule plenamente con la ciudadanía

La falta de apego a los principios fundamentales del servicio público y del gobierno ha sido motivo principal de las dificultades enfrentadas al inicio de la administración. Se ha hecho frente a las inconformidades generadas por las decisiones del pasado y la inacción para atender problemas políticos y administrativos, desde el cómodo razonamiento de heredar a las administraciones venideras los problemas que se construyeron durante años.

Informe de actividades

- Ante las demandas de la sociedad, de movimientos sociales, grupos políticos y asociaciones religiosas, se emprendieron estrategias orientadas a propiciar la apertura al diálogo y plantear soluciones. Con el Poder Legislativo se mantiene un diálogo respetuoso a través de la Secretaría

General, en la búsqueda de un marco normativo moderno y acorde a las necesidades del estado. El diálogo permanente con actores de diversas organizaciones políticas, económicas, y sociales permitirá comprender su problemática para orientar acciones a la atención y respuesta de efectiva a sus demandas.

- Se definió, mediante mecanismos de participación democrática, una ruta de gobierno; para ello se presentó ante la H. Legislatura el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 que, en atención a las disposiciones de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, identifica las principales problemáticas públicas y las estrategias para su atención.
- Se presentaron diversas iniciativas de reforma para fortalecer el marco jurídico estatal; destacan las referentes a temas de amnistía, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, protección a las mujeres víctimas de la violencia, garantía de derechos civiles, protección para los menores en los trámites de adopción, entre otras temáticas de interés de la ciudadanía.
- Se llevaron a cabo 465 reuniones con ayuntamientos y dependencias federales, además de 251 con organismos políticos, económicos y sociales, con la finalidad de lograr acuerdos políticos e institucionales en favor de la gobernabilidad.
- Se realizaron 172 reuniones con asociaciones religiosas, siempre bajo el respeto irrestricto al criterio legal de la relación Estado laico e iglesia, como lo señala nuestra constitución.
- Se celebraron 36 reuniones para la organización de nueve eventos del Calendario Cívico Oficial para fortalecer el amor a la patria y la identidad nacional.

Estrategia 1.1.2 Fortalecer el estado de derecho y el acceso a la justicia a través de la armonización del sistema estatal normativo

Un elemento básico para garantizar la existencia del estado de derecho es la conformación de un marco normativo adecuado y de aplicación efectiva. Es, sin duda, una responsabilidad primaria de todo gobierno; sin embargo, la administración actual encontró rezagos que conllevan al incumplimiento de atribuciones diversas, y en algunos casos dejan en estado de indefensión a distintos actores sociales.

En el contexto de la Nueva Gobernanza, el contacto directo con la ciudadanía es una prioridad, por lo que se han implementado acciones para la atención directa de los usuarios:

Se impulsó la conciliación como un importante mecanismo para dirimir los conflictos laborales, con el objetivo de atemperar las condiciones de desequilibrio y desigualdad de los trabajadores y sus empleadores.

- A través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje se realizaron 3,149 audiencias, 4,542 notificaciones sobre la actuación o resolución de juicios, 125 trámites de demandas de garantía de amparo directo en contra de sentencias definitivas y se concluyeron 354 expedientes por desistimiento, convenio, laudo o caducidad.

La administración actual ha asumido el compromiso irrestricto con la obligación de garantizar la atención integral a víctimas. Es a través de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas en donde se asume la responsabilidad jurídica, la aplicación de la ley y la atención a las secuelas graves de los hechos victimizantes que impactan la esfera psicosocial y el proyecto de vida de los afectados: personas adultas, de la tercera edad, con capacidades diferentes, adolescentes e infantes.

Mediante la firma de un Convenio de coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas 2021, a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda, se obtuvo un recurso de \$18,185,000.00 para la adquisición de vehículos, equipo tecnológico, capacitación para el personal operativo e insumos para la identificación.

Para este 2022 se renovó el convenio, con lo que se obtuvo un recurso de \$18,868,175.00 para la adquisición de vehículos, equipo tecnológico, uniformes tácticos, equipamiento para vehículos, equipo para senderismo, vehículos, equipo de cómputo, medios de almacenamiento de información, cámara de video, equipo de laboratorio, ambulancia forense y equipo de radiocomunicación. Con ello:

- Se dio apoyo a 482 familias a través de los servicios de 35 búsquedas en campo y 20 búsquedas en vida.
- Se localizaron siete personas con vida e identificación de diez lugares con restos óseos.

Mediante diversos mecanismos de atención a víctimas, se otorgaron los siguientes servicios:

Tabla: 1 Servicios de atención a víctimas

Servicio	Beneficiarios	
	Mujeres	Hombres
Servicios de primer contacto para la orientación sobre derechos y servicios a los que tendrán acceso	1,996	1,022
Asesorías sobre protocolos sobre familiares desaparecidos (canalizaciones, Protocolo Alba, reportes, asesoría jurídica y análisis de contexto)	252	970
Inscripción en el Registro Estatal de Víctimas	849	615
Representación y asesoría jurídica a víctimas	2,257	1,219
Otorgamiento de apoyos a víctimas a través del Fondo de ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas	142	69

Estrategia 1.1.4 Fortalecer la protección integral de la población ante los posibles riesgos que amenazan la vida, la salud y el patrimonio

Todo gobierno debe considerar como prioridad la protección integral de la población ante riesgos que amenacen su vida o patrimonio. La Nueva Gobernanza es fundamental para construir una sociedad resiliente, así como los mecanismos que permitan anticipar la eventualidad de riesgos y peligros para la sociedad. El estado de Zacatecas carece de un sistema de alerta temprana, que pudo evitar mayores pérdidas en los desastres naturales.

En los últimos años se han registrado hundimientos asociados a la actividad minera. El desarrollo urbano acelerado y la laxa legislación propician la proliferación de asentamientos humanos irregulares en áreas vulnerables, situaciones derivadas del inadecuado diseño de las políticas públicas implementada en los anteriores gobiernos. Existe un atlas de riesgo que cuenta con áreas de oportunidad para su actualización. Este establece ciertos riesgos geológicos y climatológicos que representan puntos de alerta para la sociedad.

Informe de actividades

Las pasadas administraciones ha marcado una tendencia de características reactivas, más que preventivas, lo cual obliga a repensar el modelo para enfocarlo a actividades de prevención, que permita recuperar individuos que son útiles para la sociedad y mitigar la ocurrencia de riesgos diversos.

La Coordinación Estatal de Protección Civil ha sido fundamental para la atención y prevención de riesgos:

- A través de la estrategia Ponte en orden se realizaron 427 inspecciones a los programas internos de los negocios y empresas zacatecanas que, por la afluencia de gente, se identifican en un nivel de un riesgo moderado ante la ocurrencia de una situación de emergencia.
- Se ejecutaron 502 verificaciones e inspecciones a inmuebles en riesgo para prevenir tragedias por falta de mantenimiento o por la actividad antropogénica o industrial que les ha afectado.
- Se capacitó a 3,296 mujeres y 3,936 hombres para fortalecer las capacidades en materia de protección civil al personal de instituciones públicas, empresas, organizaciones de la sociedad civil y escuelas públicas y privadas.
- Se atendieron 2,940 llamadas canalizadas a través del servicio de emergencias 911 para brindar el auxilio a la población que realiza llamadas de socorro.
- Ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores que alteran y afectan a la población en sus bienes, se realizó una evaluación de daños para la recuperación de la normalidad.

Se busca generar un ambiente de corresponsabilidad social para el cuidado mutuo y la salvaguarda, refrendando el llamado para que en conjunto sean identificados los riesgos, de manera que la protección civil sea un tema cultural para salvaguardar la integridad física de la población zacatecana, contribuyendo a un mejor ambiente de gobernabilidad.

Estrategia 1.1.5 Fortalecer la implementación de la perspectiva de atención a niñas, niños y adolescentes con un enfoque transversal, para ampliar la capacidad del ejercicio pleno de sus derechos

La atención a niñas, niños y adolescentes ante situaciones de violencia o abandono es una prioridad de la administración actual. Zacatecas requiere avanzar hacia la consolidación de la política estatal de derechos para las niñas, niños y adolescentes, un grupo que representa un 33.58% de la población. Es urgente la incorporación de políticas, programas, proyectos y acciones que favorezcan las oportunidades de desarrollo del presente y futuro de niñas, niños y adolescentes para atender situaciones de vulnerabilidad en diferentes etapas de su vida, tales como la pobreza, el grado de marginación, el rezago social, la mala alimentación y desnutrición, la violencia, el trabajo infantil, el embarazo adolescente, el conflicto con la ley, la falta de drenaje y el hacinamiento.

Informe de actividades

Para hacer más eficiente la coordinación entre las distintas áreas de gobierno, de manera que se presten mejores servicios a la ciudadanía en relación con la implementación y divulgación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, destacan las siguientes acciones:

- 31 capacitaciones en favor de 460 servidoras y 270 servidores públicos a través de ocho comisiones temáticas aprobadas por el Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA), para el desarrollo, aplicación y divulgación del enfoque en sus dependencias.
- 82 asesorías a servidores públicos de las dependencias y entidades a nivel estatal y municipal para coadyuvar en el cumplimiento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

Además, se refrenda el compromiso de fortalecer el funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zacatecas, a través de sus ocho comisiones:

- Comisión de secretarías ejecutivas estatal y municipales
- Comisión para la primera infancia
- Comisión de seguimiento a las recomendaciones del Comité de los derechos del niño de la Organización de Naciones Unidas
- Comisión de igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes
- Comisión para poner fin a toda forma de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes
- Subcomisión de justicia para adolescentes en conflicto con la ley
- Comisión para la protección integral de niñas, niños y adolescentes migrantes y solicitantes de la condición de refugiado
- Comisión de protección especial de niñas, niños y adolescentes

La reconstrucción de la gobernabilidad será una tarea de día a día, a ejecutarse de la mano de cada ciudadano, cada organización, cada empresario, cada servidor público, cada zacatecano. En el periodo que se informa, los esfuerzos han sido enfocados en la reconstrucción de los cimientos que permitan transformar Zacatecas.

- Zacatecas se coloca en el lugar 18° del ranking nacional del Índice de Desarrollo Democrático, avanzando cuatro lugares respecto a la última medición (22°).
- Se redujeron las leyes sin reglamentar, en un 37.8%, quedando solamente 17 leyes en estatus de pendiente.

- Asimismo, en cumplimiento del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zacatecas 2022-2027, se continúa con la implementación del enfoque de los derechos en todas las dependencias de la administración estatal de forma transversal y progresiva por lo que, con las acciones informadas, se ha logrado mantener el 40.88% de dependencias cuyo diseño institucional cuenta con la perspectiva de este enfoque.

Política pública 1.2 Administración pública eficiente y con sentido social

La finalidad de la administración pública es atender las necesidades de la ciudadanía; en especial, preservar el orden social y promover el bien común. Formar parte del servicio público debe ser motivo de orgullo y dignidad, pues al gestionar de manera correcta los recursos del estado se contribuye a generar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de toda la sociedad. Al inicio de esta administración existía una nómina obesa e ineficiente que gradualmente fue perdiendo esencia y vocación para la atención ciudadana. Ante ello, se inició un proceso de transformación y reestructuración administrativa que privilegia el fortalecimiento de capacidades, el orden institucional y la vocación de servicio para dar mejores resultados a las y los zacatecanos.

Estrategia 1.2.8 Implementar procesos de control, transparencia y rendición de cuentas para la transformación de la gestión

Hablar de corrupción e impunidad es referirse a un flagelo que ha existido en Zacatecas; por ello, desde que se asumió el mando el gobierno actual ha sido contundente en que la guía moral se basaría en los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. En esto se apoya el incesable compromiso anticorrupción y cero tolerancia a la impunidad, establecido como eje transversal en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Para poder garantizar el acceso a la información, resulta indispensable la conformación de un archivo documental plenamente ordenado y que atienda las disposiciones legales de la materia. Por ello, a través de la Dirección General de Archivos:

- Se impartieron 305 capacitaciones a sujetos obligados en la implementación de la Ley de Archivos, con la participación de 550 mujeres

y 314 hombres, con el objetivo de homologar y actualizar el proceso de gestión documental.

- Se realizaron 1,410 registros para la difusión de la memoria histórica, por medio de diferentes medios de comunicación y plataformas digitales.
- Se editaron 13 libros para los cronistas, historiadores y público en general.

Política pública 1.3 Construcción de la paz y la seguridad

La primera obligación del estado es la previsión de la seguridad pública; es decir, la seguridad sobre las personas, sobre su patrimonio, su familia y su entorno social. La historia reciente de la nación y, particularmente, del estado de Zacatecas, dicta que dicha obligación ha sido incumplida y más allá de ello, el problema de inseguridad pública se ha acrecentado gradualmente, al punto de hacer del entorno inseguro una percepción generalizada. El diagnóstico presentado en el Plan Estatal de Desarrollo, ofrece el punto de partida para estructurar las intervenciones de esta administración para atender la problemática.

Construir la paz y la seguridad en la Nueva Gobernanza será posible en la medida que exista el compromiso y la voluntad de trabajar cotidianamente, en las formas de relacionarse, poniendo énfasis en el respeto, la responsabilidad, la empatía y la aceptación positiva en comunidad. Los esquemas de cooperación en la Nueva Gobernanza, en cuanto al mejoramiento de las condiciones de seguridad y derechos humanos, requieren de participación de todas y todos los actores sociales de manera transversal, para prevenir, atender, sancionar, desalentar y erradicar los comportamientos violentos. En conjunto se reconstruirá la paz y la seguridad en Zacatecas.

Estrategia 1.3.11 Impulsar una política de orientación de programas sociales y de emprendimiento para la atención a las causas de la violencia

Las anteriores administraciones optaron por una confrontación directa que dejó de lado la atención a las causas de la violencia, y que, por el contrario, agudizó la ya grave situación; golpeó y dañó la cohesión y el tejido social, además de generar una polarización que tardará años en corregirse.

Al arribo de la cuarta transformación al Gobierno Federal se tomó la atinada decisión de dejar de lado la política de confrontación que tanto ha afectado a la

sociedad, para, sin dejar de enfrentar a la delincuencia, impulsar acciones diversas y atender las causas de la violencia.

Existen diversos factores de riesgo que motivan la proliferación de conductas violentas, dentro de los que se pueden considerar la baja autoestima, falta de gusto por el estudio, la baja capacidad de resolución de conflictos, intolerancia, las adicciones o situaciones de crisis individual debido a la pérdida de empleo, las frustraciones profesionales o el fracaso escolar. A nivel nacional, 64.3% de la población de 18 años y más identificó como primera conducta delictiva o antisocial alrededor de su vivienda, el consumo de alcohol en la calle. En Zacatecas las conductas delictivas o antisociales más frecuentes que identificaron la población de 18 años y más alrededor de su vivienda son las siguientes:

- Consumo de alcohol en la calle
- Consumo de droga
- Robos y asaltos
- Disparos frecuentes por arma de fuego

Informe de actividades

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, a través de una serie de programas y acciones, se ha orientado la política social para recuperar gradualmente la seguridad del estado y la nación. Estas se enmarcan en torno a una estrategia de previsión social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana:

- Para contar con diagnósticos comunitarios socioambientales del problema delictivo e inseguridad, se realizaron nueve recorridos exploratorios de seguridad y convivencia ciudadana, para generar ambientes que promuevan la cohesión comunitaria. Dentro de estos, se incorpora a los habitantes de la comunidad para establecer mecanismos de participación en la que los ciudadanos debaten libremente sobre sus necesidades, problemas y expectativas.
- Se integraron tres informes sobre el análisis de información recabada en los recorridos territoriales con el objetivo de generar directrices para orientar los recursos presupuestales a la atención de factores que general la violencia y la delincuencia.
- Se llevaron a cabo reuniones con 18 dependencias y 42 entidades para promover la articulación, homologación y complementariedad de las políticas públicas, programas, estrategias y acciones del Ejecutivo Estatal

y los municipios, incluidas las de procuración de justicia, seguridad pública, asistencia y desarrollo social, economía, cultura y derechos humanos, con atención particular a las comunidades, familias, niños y niñas, jóvenes y mujeres en situación de riesgo.

- Se llevaron a cabo nueve actividades con la sociedad, motivándolos a fijar una postura positiva ante las situaciones locales y en donde de manera participativa y conjunta, las personas expresaron lo que su colonia necesita y lo que harían para mejorar su espacio urbano.
- Se crearon siete consejos municipales de seguridad pública en donde se generan mecanismos de participación en la planeación, elaboración, evaluación y supervisión de las actividades en materia de seguridad pública.
- Se crearon siete consejos regionales de seguridad pública, a partir de la definición de regiones por parte del Consejo Local, en territorios que comparten intereses por proximidad e integran colectivos gremiales para la atención del fenómeno de inseguridad común de la región.
- Se analizaron 140 solicitudes de visto bueno para el otorgamiento de licencias de alcoholes.
- Se analiza actualmente el marco normativo estatal aplicable en materia de prevención de la violencia y la delincuencia, para generar propuestas conducentes a garantizar las acciones de prevención como eje medular de la administración.

Política pública 1.5 Participación social en la gestión pública

Para mantener en funcionamiento óptimo el sistema sociopolítico en el estado, es vital la implementación del modelo de la Nueva Gobernanza y los esfuerzos entre funcionarios y funcionarias estatales y actores públicos y privados. Una de las causas del atraso y la crisis administrativa heredada es la falta de interés de las administraciones anteriores por construir un gobierno con participación social plena, cercana al pueblo.

En el marco normativo existen diversas disposiciones en materia de participación social; sin embargo, la asignatura pendiente sigue siendo hacer funcionales estos espacios y dotarlos de elementos que permitan una participación cada vez más legítima. El primer camino para la participación es la concertación con los diferentes actores, siempre a través de esquemas que generen acuerdos para la atención de problemáticas sociales y, posteriormente, mecanismos para delinear acciones futuras para promover el desarrollo.

Estrategia 1.5.1 Mejorar las capacidades relacionales del estado para la mejor atención y concertación con grupos sociales

Las capacidades estatales se potencian a partir de las relaciones de colaboración que se construyen con los actores sociales. Por ello, el impulso a las estrategias de atención ciudadana, asuntos agrarios y concertación con organizaciones de la sociedad civil, constituyen entre otras, formas de mejorar el impacto de la acción gubernamental.

Informe de actividades

Se trabaja en el fortalecimiento de la coordinación y colaboración institucional con mesas de diálogo y concertación que, de manera corresponsable, permitan abrir espacio para la generación de acuerdos y dar atención tanto a las problemáticas como a las gestiones sociales en beneficio de los sectores más vulnerables de las y los zacatecanos.

- Se brindó asesoría y acompañamiento a 33 interesados a constituirse en Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
- Se realizaron 95 reuniones en las que se generaron acuerdos de coordinación institucional con organizaciones sociales y sindicales para la atención de sus demandas.
- Se brindaron 273 asesorías a 157 mujeres y 116 hombres, a quienes se acompañó en trámites y proyectos específicos, en temas como desarrollo social, alimentación, salud (cáncer de mama), cirugía oftálmica, empoderamiento a la mujer, asesoría jurídica, apoyo y defensa de grupos vulnerables, entre otros.
- En este ejercicio de diálogo permanente en temas de interés público, se atendieron 53 asociaciones civiles, con beneficio indirecto a 8 mil personas.
- Se trabajó en el hermanamiento de 45 organizaciones de la sociedad civil y empresas establecidas en Estados Unidos de América, con organizaciones zacatecanas para financiar de manera conjunta objetivos comunes.
- Se estableció una agenda municipal para identificar de manera coordinada los posibles conflictos y demandas sociales, a los que se dio seguimiento y se evaluó, respetando su autonomía, y con el fomento de sinergias y la promoción del bien común; el resultado fue la generación de 239 acuerdos de colaboración.

- Se llevaron a cabo 111 reuniones de coordinación interinstitucional entre organizaciones y dependencias de los tres niveles de gobierno para atender, de manera conjunta, las demandas ciudadanas.
- Para fortalecer la coordinación y cooperación interinstitucional entre organizaciones agrarias y dependencias de los tres niveles de gobierno, se celebraron 181 reuniones para establecer una agenda agraria, para la construcción de acuerdos teniendo como uno de los logros más importantes la entrega de títulos de propiedad y certificados parcelarios, en beneficio del sector.

**PRINCIPIO
RECTOR**

2

**BIENESTAR
PARA TODOS**



Política pública 2.4 Desarrollo urbano y vivienda para la integración social

La Nueva Gobernanza se comprometió a generar condiciones para lograr un desarrollo urbano equilibrado y sostenible, mediante el impulso de políticas públicas en materia de planeación urbana, orden del territorio, movilidad y mejoramiento de espacios públicos para la integración social.

Estrategia 2.4.5 Consolidar y mejorar la movilidad urbana y los servicios de transporte público, para generar un ambiente urbano digno y armónico, que permita condiciones de seguridad y desarrollo para la sociedad

La Nueva Gobernanza mantiene el compromiso en generar condiciones de equilibrio entre las necesidades de desarrollo de una población en crecimiento, contribuyendo con servicios de transporte.

Sabemos que la mejora del transporte público es elemental para optimizar las condiciones de movilidad, por ello, ha tenido a bien promover la inclusión de todos los sectores y generar esquemas de prestación de servicio de un transporte integrado. Como tarea primordial, esta necesidad debe ser atendida por los tres órdenes de gobierno, procurando un crecimiento sostenible, inclusivo y seguro.

Informe de actividades

En la búsqueda de generar condiciones para el adecuado funcionamiento del transporte público, a través de la Secretaría General de Gobierno:

- Se llevaron a cabo 109 reuniones con el objetivo de atender la problemática de transporte público y planear, de manera conjunta, alternativas de acciones para su mejora.
- Se realizaron 748 inspecciones para contribuir a un sistema de transporte seguro.
- Se elaboraron 748 refrendos anuales de concesiones, con el objetivo de verificar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y pagos correspondientes ante la Secretaría de Finanzas.

EJES TRANSVERSALES



Derechos humanos

TDH 3. Impulsar la armonización legislativa que fortalezca la atención de los derechos humanos de los grupos de diversidad sexual, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes y pueblos indígenas, desarrollando redes de gobernanza y participación ciudadana

Para el gobierno es fundamental garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes; para ello, se han realizado acciones conjuntas con otros órdenes de gobierno del territorio estatal. El avance progresivo de esta estrategia ha permitido disminuir las brechas de desigualdad y fomenta la participación de este sector de la población.

- Se elaboró y dio seguimiento al Programa Estatal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Coordinación de acciones para la implementación, supervisión, seguimiento y evaluación en perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes. Las acciones fueron realizadas por las dependencias y entidades de gobierno para su garantía, protección y fortalecimiento progresivo.

TDH 7. Fortalecer las políticas y programas de atención a las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos, que garanticen el derecho a la justicia, a la verdad, a la protección y reparación del daño

Se impulsaron acciones coordinadas entre el poder ejecutivo, organismos autónomos y órdenes de gobierno para fortalecer el acceso integral a la justicia:

- A través de la vinculación institucional entre instancias como la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, SEDIF, Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, Centro de Salud Mental, la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos, Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes y la Fiscalía General de la República, se han implementado acciones orientadas a atender las recomendaciones emitidas por las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, con lo que se promueve el respeto, protección y garantía del ejercicio de los derechos humanos.